



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 26343/2019

---

**VISTO**

El Expediente CUDAP N° 26343/2019 por el que la diseñadora industrial Silvia Oliva y la doctora licenciada en educación Alejandra Castro solicitan se declare de Interés Académico el **Segundo Taller sobre Espacios y Arquitecturas en la Escuela**, organizado de manera conjunta por la FAUD y por la escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Actividad tiene como objetivo dar continuidad a las instancias de diálogo e intercambio iniciadas en el Primer Encuentro realizado en la Ciudad de México en junio de 2018, a partir del cual se planteó la constitución de una red sobre la temática que permitiera enriquecer el campo y sumar nuevos investigadores y tópicos, y concretar la publicación de textos allí elaborados.

Que participarán docentes y profesionales de Universidades Nacionales de México, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

Que el diálogo entre disciplinas y diversos actores posibilita pensar los espacios, las escuelas y la educación de una manera integral y contribuye a fortalecer la interdisciplinariedad necesaria para pensar el objeto arquitectónico en clave educativa.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Académico el **Segundo Taller sobre Espacios y Arquitecturas en la Escuela**, organizado de manera conjunta por la FAUD y por la escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, a realizarse los

días 28 y 29 de agosto de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**